

Propiedad Industrial *e Innovación*

OMPI realizará segunda versión en Chile de Summer School on Intellectual Property

Cuarenta cupos tiene el Summer School on Intellectual Property, que se realizará por segundo año consecutivo en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

Este programa, que se desarrollará con el apoyo de la Academia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, consta de una serie de conferencias a cargo de expertos nacionales y extranjeros en el campo de la propiedad intelectual.

El programa incluirá, además, estudios de casos y grupos de discusión sobre temas de propiedad intelectual, ofreciendo una oportunidad única para que profesionales senior y recién graduados nacionales y extranjeros profundicen sus conocimientos en esta materia y conozcan esta herramienta para el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los países.

El periodo de postulación se extendió entre el 20 de octubre y el 19 de diciembre, lapso en que los postulantes debieron remitir su currículum vitae junto a una carta de motivación, señalando los motivos por los cuales deseaban postular y lo que esperaban obtener.

Tras esta primera fase, quienes fueron preseleccionados, deberán realizar y aprobar el Curso General de Propiedad Intelectual, que se realizará de forma especial a través

El curso se desarrollará entre el 19 y 30 de enero de 2015 en el edificio del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

de los cursos a distancia de la Academia de la OMPI, de manera de iniciar las actividades el próximo lunes 19 de enero y finalizar el día viernes 30 de ese mismo mes.

A los participantes que completen satisfactoriamente todos los requisitos del programa se les entregará un certificado de participación.



Participantes de la primera versión del Summer School on Intellectual Property 2014.

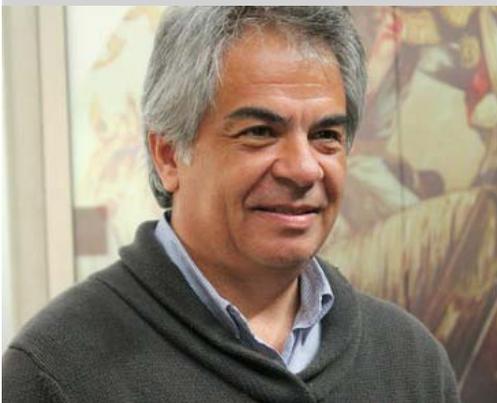
CASO DESTACADO

Fernando Penna, empresario e inventor:

“La imaginación no tiene límites, por lo que los inventos hay que probarlos”

Con varias patentes en trámite junto a su socio, este inventor santiaguino hace un llamado a acercarse al Instituto Nacional de Propiedad Industrial para proteger las creaciones, las cuales recomienda, deben ser productos sencillos, eficientes y baratos.

[\(Ver más detalles\)](#)





INAPI participó en seminario sobre protección de intangibles de pueblos indígenas de Chile

El 3 de noviembre se realizó en Santiago el seminario "Protección de los Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos de los Pueblos Indígenas de Chile", evento que contó con la participación de INAPI. El objetivo del encuentro fue promover el diálogo con las organizaciones indígenas, parlamentarios, autoridades de gobierno y académicos, sobre la protección de estos intangibles en el contexto del cierre del proyecto de investigación "Culturas Indígenas y Propiedad Intelectual", desarrollado por la Cátedra Indígena de la Universidad de Chile.

Aumentan sostenidamente las solicitudes de patentes en Chile

Cada vez son más las solicitudes de patentes que ingresan a INAPI. Desde su creación en el año 2009, el organismo ha registrado un importante incremento en el registro de patentes e inventos. Con un promedio de 3.640 solicitudes al año y más de 10.000 registros de patentes en los últimos 10 años, el desarrollo de tecnología nacional parece ir por una buena senda.

Gobierno lanza iniciativa para que pymes accedan a tecnologías de nivel mundial

En el marco del cumplimiento de la Medida 30 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes, y el vicepresidente ejecutivo de Corfo, Eduardo Bitrán, lanzaron a mediados de diciembre el

Concurso de Centros de Extensionismo Tecnológico (CET), iniciativa que tiene por objetivo que pymes locales, con brechas en común, se vinculen con centros especializados para identificar, acceder y hasta adaptar tecnología del exterior.

INAPI presenta nuevo informe con tecnologías de dominio público sobre discapacidad

A pocos días del inicio de una nueva campaña para la Teletón, INAPI no quiso estar ausente y presentó la tercera edición de su informe con tecnologías de dominio público para personas con discapacidad. El documento busca dar a conocer inventos de utilidad cuya protección por medio de una patente nunca fue solicitada en Chile o su tiempo de vigencia ya expiró, cayendo en lo que se conoce como dominio público en el país. Destaca una serie de dispositivos, implementos y aparatos que buscan mejorar la calidad de vida de este grupo de la población. Puede descargarlo [aquí](#).

U. de Valparaíso creará Centro Interdisciplinario para la Innovación en Salud

Se tratará del primer centro de medicina de precisión de la Quinta Región nacido bajo el alero del Centro Interdisciplinario de Neurociencia de esa casa de estudios.

El proyecto tendrá como eje la generación de nuevas herramientas de diagnóstico y técnicas moleculares de vanguardia que beneficiarán áreas tales como el cáncer, enfermedades neurodegenerativas y fertilidad, que tienen un gran impacto tanto en la población chilena como mundial.

Alfarería de Quinchamalí obtiene Denominación de Origen

INAPI decidió otorgar una nueva distinción asociada al programa Sello de Origen. Se trata de la Denominación de Origen para la alfarería de Quinchamalí, localidad ubicada en la VIII Región del Biobío. La ceremonia se realizó en el Centro de Eventos de Quinchamalí, lugar donde se hizo entrega de esta distinción que busca apoyar la promoción y protección comercial de esta artesanía típica, fomentando el desarrollo local. Con éste, son 12 los productos que cuentan con el sello.



Usach apuesta por el emprendimiento de base tecnológica

Durante el 2014, la Universidad de Santiago de Chile (USACH) comenzó a implementar un plan de acción para potenciar emprendimientos tecnológicos. El foco está puesto en que investigadores y estudiantes se involucren en este tipo de iniciativas. Para ello, la universidad cuenta con el apoyo del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, Innovo, a través del cual se realizan las diferentes actividades para lograrlo. A la fecha este organismo ya ha incubado más de 50 proyectos.

Fernando Fischmann dirigirá una fundación alemana de investigación

El fundador y presidente de Crystal Lagoons, Fernando Fischmann, ha sido designado como director de la fundación alemana de investigación Fraunhofer-Gesellschaft, reconocida como una de las instituciones científicas de mayor prestigio de Europa y el mundo,

vinculada con 18 premios Nobel. Según señaló Wolfgang Schuch, director ejecutivo de Fraunhofer, el objetivo es que el chileno contribuya con su experiencia a fomentar la innovación científica aplicada de alto impacto.

OMPI e INAPI realizan taller avanzado de redacción de patentes de invención

Entre el 1 y el 5 de diciembre de 2014 se realizó en las oficinas de INAPI este programa de estudios impulsado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en cooperación con la oficina de patentes chilena. El objetivo de esta actividad fue que los participantes fortalecieran sus capacidades en redacción y tramitación de solicitudes de patentes, en diversos aspectos relacionados con la materia.

INAPI capacitó a las chamanteras y artesanas de Doñihue

El 17 de diciembre se realizó en Doñihue, el taller "Sello de Origen, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen", para las chamanteras y artesanas de la zona. El objetivo de la actividad fue hablar sobre el programa; los límites, alcances y beneficios que tiene que estos productos hayan sido reconocidos como una D.O. Entre los beneficios, está el rescate de la cultura local, incremento de la demanda y mayor incentivo para el establecimiento de nuevas rutas turísticas en la región.

U. de los Andes realiza primera radiografía de la innovación en Chile

El estudio "Radiografía de la innovación en grandes empresas Chile" (2013), analizó en profundidad a 50 empresas con problemas similares en la implementación de la innovación, tanto por su tamaño como por su complejidad. Entre sus conclusiones destaca que las compañías, en general se encuentran en un estado de avance intermedio y pone de manifiesto el déficit que existe en la adecuación de la empresa para innovar y la capacidad de gestionar el conocimiento.

¿Qué importancia tiene registrar las invenciones?

Los activos de Propiedad Intelectual que deriven de la innovación permiten estar en mejor posición tanto para negociar productos y servicios, como para posicionarlos en el mercado, otorgándoles ventajas al momento de competir con productos y servicios de terceros.

Una de las grandes ventajas que se obtiene al innovar y proteger legalmente la Propiedad Intelectual es que tal protección los transforma en derechos de propiedad de carácter "exclusivo" por un tiempo limitado. En la práctica, eso significa que el titular puede impedir que otros utilicen tales innovaciones, ya que deberán contar con su autorización para ser comercializados o utilizados. La innovación mejora la productividad, logrando iguales o mayores niveles de producción a un menor costo, o en forma más eficiente, pudiendo trasladarse esos menores costos o mayor calidad, al público consumidor de los productos o servicios. A mayor innovación resultarán mejores precios y mejor calidad, claves para la competitividad de las empresas, captando la preferencia tanto de inversionistas como del público en general.

De esta forma, los activos de Propiedad Intelectual que deriven de la innovación, permiten estar en mejor posición tanto para negociar productos y servicios, como para posicionarlos en el mercado, otorgándoles ventajas al momento de competir con productos y servicios de terceros.

Así, algunos de los beneficios de registrar las invenciones son:

- **Derecho exclusivo:** Otorgan a su dueño (titular) el derecho exclusivo para producir, vender o comercializar, en cualquier forma, el producto u objeto del invento y, en general, realizar cualquier otro tipo de explotación comercial del mismo, en el territorio

concesión de licencias a terceros en aquellos territorios donde está protegida la invención. Una licencia es un acuerdo mediante el cual el titular de un derecho de propiedad industrial otorga a un tercero el derecho de utilizar la invención en la forma que éste determine, por ejemplo, de forma

Es importante destacar que contar con una invención patentada no le asegura el éxito comercial. Por lo tanto, es de suma importancia que evalúe el potencial comercial de su invención en aquellos mercados en los cuales desea proteger y desarrolle su plan de negocios.

cubierto por la patente, durante un periodo de tiempo limitado.

- **Activo transable:** El objeto protegido se transforma en un activo transable, ya que se cuenta con un derecho de propiedad.

- **Nuevos mercados:** Permite acceder a nuevos mercados mediante la

exclusiva en un territorio, para cierto tipo de clientes, etc.

La licencia no implica la cesión del derecho, es decir, el titular sigue siendo el dueño exclusivo de la invención.

- **Nuevas tecnologías:** Permite acceder a otras tecnologías mediante la concesión de licencias cruzadas. Si usted está interesado en una invención que es propiedad de un tercero, puede utilizar las patentes de las que es titular para negociar acuerdos de concesión de licencias cruzadas, esto es, un acuerdo entre las partes para utilizar bajo ciertas condiciones las patentes mutuamente.

Es importante destacar que contar con una invención patentada no le asegura el éxito comercial. Por lo tanto, es de suma importancia que evalúe el potencial comercial de su invención en aquellos mercados en los cuales desea proteger, y desarrolle su plan de negocios.

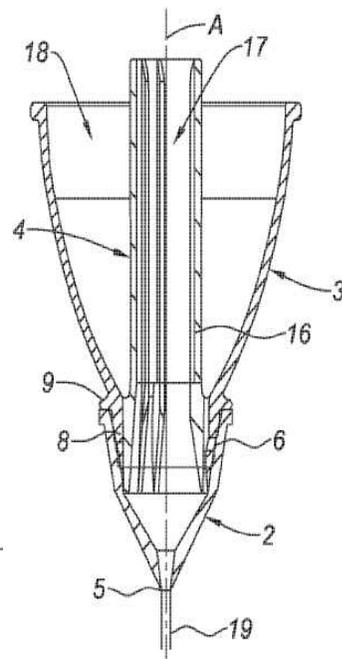
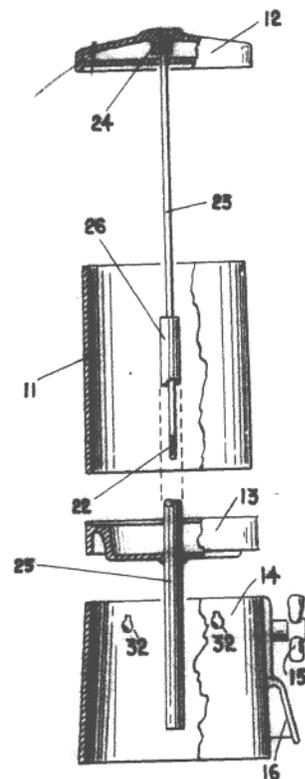


Fig. 2



El titular de una patente puede impedir que otros usen tales innovaciones, ya que deberán contar con su autorización para ser utilizadas o comercializadas.

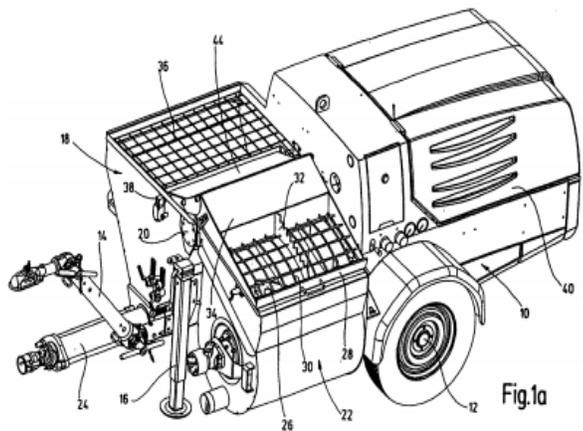


Fig.1a

Los activos de propiedad intelectual que deriven de la innovación permiten estar en mejor posición tanto para negociar productos y servicios, como para posicionarlos en el mercado.



INAPI fortalece relaciones con su par en China

Por Maximiliano Santa Cruz S., director de INAPI.

El 22 de octubre pasado, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial celebró el suceso más importante desde su creación el año 2009 y uno de los acontecimientos más relevantes de los últimos 25 años en materia de propiedad intelectual en Chile.

Ese día, en compañía de la Presidenta Michelle Bachelet, de Ministros y del Director de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, INAPI comenzó a operar oficialmente como Autoridad de Búsqueda Internacional y Autoridad encargada del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, respectivamente, sus siglas en inglés).

En la práctica significa que pasamos a ser una de las 20 oficinas de patentes más importantes del mundo, convirtiéndonos en la segunda en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la española, capaz de elaborar informes internacionales de búsqueda y patentabilidad. Probablemente por la importancia de este acontecimiento hubo otro que pasó inadvertido. En este significativo escenario nos visitó también una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de la República Popular China, SIPO (su sigla en inglés), una de las oficinas de patentes más importantes a nivel mundial.

Con ellos sostuvimos una fructífera reunión, en la cual suscribimos un acuerdo de intercambio de bases de datos de patentes, lo cual es trascendental para nuestro nuevo rol como ISA/IPEA. SIPO, en el ámbito del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, PCT, se ha transformado en el último tiempo en uno de los cinco principales usuarios de este Tratado, siendo la oficina que más creció el último año

en el uso de PCT. Para nosotros la firma de este acuerdo es una oportunidad única para tener acceso directo a la información de patentes chinas y conocer de manera actualizada los recursos disponibles de ese país.

Basta decir que en la actualidad China es el país que recibe más solicitudes de marcas, de diseños industriales, de modelos de utilidad y de patentes al año. Su base de datos será una herramienta muy importante no sólo para nuestros examinadores en las nuevas labores

La oficina china de patentes, en el ámbito del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, PCT, se ha transformado en el último tiempo en uno de los cinco principales usuarios de este sistema.

como Autoridad de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA) dentro del PCT, sino también para nuestros ciudadanos, quienes podrán acceder a tecnologías chinas de forma fácil y amistosa a través de nuestras plataformas.

De esta forma estamos estrechando aún más los lazos con un importante socio, que en un muy corto tiempo ha tenido avances como ningún otro.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines e informes especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Link de interés

El [Centro de Innovación UC Anacleto Angelini](#) es un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de esa casa de estudios superiores.

Agenda

[Summer School on Intellectual Property.](#)
19 al 30 de enero de 2015.
[\(Ver más detalles\)](#)

Alternativas de Financiamiento

Programa Corfo de Apoyo a la Reactivación - PAR.
[\(Ver más detalles\)](#)

Editor: Miguel Ángel Cruz M.

Una publicación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
www.inapi.cl